

DECRETO

Expediente nº: 14720/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: INICIO SERVICIO DE GESTIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA LA ROMERÍA Y FERIA DE SAN MIGUEL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS (2 lotes)

Por Providencias del Concejal Delegado de Igualdad, Educación y Juventud de fechas 25 /07/2024 con Cód. Validación: 9GFPLR5JMTPRATYHF469Z24SWy de fecha 30/07 /2024 con CSV: 5N92QPYLHF64SJH6FX7QNEXCF, se solicita contratar los servicios de gestión e instalación de espacios denominados PUNTOS ARCOÍRIS Y VIOLETA de información, sensibilización y prevención de agresiones sexistas, por motivos de orientación sexual y/o de identidad de género dirigidos a la población en general, así como de atención y ayuda a las posibles víctimas de cualquier tipo de agresión sexual durante los días de celebración de la Romería y Feria de San Miguel 2024, adjuntando Informes_Memoria justificativas del Técnico Auxiliar de Igualdad de la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación, para dotar a la Delegación de Igualdad de la contratación de Puntos Arcoíris durante los días de celebración de la Romería y Feria de San Miguel 2024, en el interés del Ayuntamiento de Torremolinos en promover la igualdad, sensibilizar en materia de violencia por motivos de orientación sexual y/o identidad de género, prevenir las agresiones contra personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ y velar por mantener un entorno seguro, así como de Puntos Violeta, además de por promover la igualdad, sensibilizar en materia de violencia machista, prevención de agresiones sexuales sexistas, prestaciones necesarias dado que por su naturaleza singular se requiere su contratación externa, justificando la necesidad del contrato por la idoneidad de su objeto para el cumplimiento de los fines institucionales de esta Delegación, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Visto el Informe Jurídico de Contratación, Secretaría e Informe de Intervención; en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 117.2, 159, D.A. 2ª y 3ª de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, vengo a resolver:



Vista la propuesta de resolución PR/2024/7653 de 26 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de agosto de 2024.

Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto súper simplificado (PASS) para contratar los servicios de gestión e instalación de espacios de información para la Romería y Feria de San Miguel 2024 del Ayuntamiento de Torremolinos, dividido en 2 lotes:

Lote 1: PUNTOS ARCOÍRIS

Lote 2: PUNTOS VIOLETA

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto por los siguientes importes, con cargo a la aplicación presupuestaria 23130/22799 del Presupuesto de Gastos, RCs con núm de documentos siguientes:

		RC	Importe
Lote 1	Punto Arco Iris	12024000036859	6050 €
Lote 2	Punto Violeta	12024000038019	6050 €
			12100 €

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

